JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 59

SESION ORDINARIA

29 DE MARZO DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 59

Sesión ordinaria del 29 marzo del 2022

ASISTENCIAS:

Alternaron en la Presidencia los señores ediles Miguel Sanguinetti y Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Fernando Vicente, Sara Longeau y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Mauro Amorín, Ma. Fernanda Amorín, Ruben Sosa y Jairo Caballero.

Ausente los señores Ediles Facundo Terra, Estrella Franco y Eduardo Veiga.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.05' del día veintinueve del mes de marzo del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles damos inicio a la sesión aprobando el acta No. 58 de la sesión ordinaria del 15/03/2022, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

Para el día de hoy estaba previsto una actividad de homenaje al Dr. Mario Anza, la cual a pedido de la Bancada del Frente Amplio sea coordinada para el día 5 de abril, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

Asimismo hay una actividad prevista para recibir a integrantes de una Comisión que promueve el "astroturismo", la cual también quedó postergada, se propone que se reciban el día 5 de abril también, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

Antes de pasar a los temas previstos para la sesión de hoy, quiero expresar mi reconocimiento a la ciudadanía del departamento de Rocha por la fiesta cívica que hemos vivido el domingo 27 de marzo, asimismo reconocer a los militantes y referentes de todos los Partidos Políticos que han dejado bien en alto nuestro sistema democrático y republicano. No quiero dejar pasar la oportunidad también para saludar y felicitar también a mis compañeros de la coalición de gobierno, quienes han trabajado denodadamente en una campaña electoral que ha durado dos meses ocupando un doble horario en todas sus funciones para generar lo que ha sido la defensa a algo más que una ley, a algo más que un gobierno, sino que ha sido la defensa a la voluntad popular expresada por la ciudadanía de la República Oriental del Uruguay. Ahora está previsto recibir a integrantes del Proyecto "Alas en mis Pies" para realizarlo debemos pasar al Régimen de Comisión General, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

- -(se vota) 28 en 28 Afirmativo.
- -(siendo la hora 19.10' se pasa a Régimen de Comisión General)
- -Se retira de la Presidencia el señor Edil Miguel Sanguinetti ocupando la misma el señor Edil Daniel Fontes-
- -Ingresan a Sala en representación del proyecto "Alas en mis Pies", señores Martín Silvera-licenciado en recreación educativa, Mary Moreira-licenciada en Educación Física, Ana Laura Delgado-maestra especializada en Primera Infancia y pos grado en matemáticas e Ivana Sena-maestra Primera Infancia.
- -(En el transcurso de la Comisión General los asistentes brindan información referida a las actividades desarrolladas, proyectándose video de las mismas; recibiendo consultas y expresiones de apoyo a la labor por parte de varios señores ediles)

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizadas las intervenciones, gradecemos la visita y votamos para levantar el Régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- -(se vota) 30 en 30 Afirmativo.
- -(siendo la hora 19.50' se levanta el Régimen de Comisión General)

Tiene la palabra el señor José Luis Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: En virtud del planteo realizado sobre la solicitud de declaración de Interés Departamental, nosotros vamos a solicitar que pase a la Comisión de Internos, como hubo algún planteo la otra semana por parte de la oposición que los planteos de estas características fueran a Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, votamos el pase a la Comisión de Internos.

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo.

Señora Edil Ana Claudia Caram tiene la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Considerando que ya anteriormente se ha hecho una excepción, lo tuvimos en cuenta, todos acá estamos de acuerdo, incluso un Edil, el Edil Condeza también hizo la solicitud, nos parecía adecuado que se pudiera votar sobre tablas considerando toda la exposición anterior brindada. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil José Luis Molina para fundamentar.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Presidente, he votado afirmativo en virtud de que esto es un proyecto a largo plazo, los proyectos que hemos votado de Interés Departamental de urgencia son porque temas concretos que tienen fecha y son espectáculos que vienen con fecha muy corta, por eso hemos votado de distinta manera, en este caso, esto es un proyecto a largo plazo que perfectamente puede ir a la Comisión de Asuntos Internos, analizarlo, y que luego el Plenario resuelva si le da la autorización o no, por eso hemos votado afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el señor Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, en el mismo sentido que la coordinadora de Bancada yo creo que vistos los últimos antecedentes el cual el Plenario se expresó a favor de dos proyectos para declararlos de Interés Departamental, este caso era exactamente igual yo creo que había unanimidad en los Ediles para poder aprobarlo, ahora bien, está bien si vamos a respetar los mecanismos de la Comisión, me parece bien, que haga hincapié el señor que me antecedió en la palabra, pero entonces lo hacemos para todos los casos, porque de lo contrario hacemos excepciones para algunas cuestiones y otras no las hacemos, entonces yo creo que es un lindo tema para que Asuntos Internos lo vuelva a conversar y evitemos usar el mecanismo de la excepción a través del Plenario, cuando se nos impone alguna moción, en el cual nosotros también accedimos, como pretendíamos en este momento hacerlo, yo creo que la voluntad de la Junta Departamental era darle para adelante y declararlo de Interés Departamental, no veo por qué no podíamos actuar de la misma forma que lo hicimos en sesiones pasadas, pero por lo tanto, vuelvo a lo mismo, la puntualización que hizo el Edil Molina, vamos a tomarla y yo creo que Asuntos Internos debe fijar un criterio para no estar avalando unos proyectos y otros no, dependiendo de plazos, dependiendo si nos gusta más o nos gusta menos, yo creo que por ahí no puede ir. Nada más Presidente, por eso voté negativo en ese sentido porque creo que la Junta Departamental se debería haber expresado en forma positiva.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, el señor Gustavo Hereo tiene la palabra para fundamentar.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, como integrante de la Comisión de Asuntos Internos, pido que se convoque esta para el próximo lunes para resolver este tema, sé que hay otros temas en Internos y ya llevamos dos lunes que no nos reunimos, nos parece importante convocar, creo que están todos los integrantes, para el lunes próximo sin falta, eso me gustaría que se votara hoy que sí, que se comprometan al lunes convocarla, la Presidenta está en sala, así que la podemos convocar Presidente, Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Rafael De León tiene la palabra, para fundamentar.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, votamos afirmativo que pase a Comisión de Asuntos Internos por dos razones, la primera porque lamentablemente se ha politizado el tema, creo que es bastante injusto y la segunda, porque se había hablado en Asuntos Internos que estos temas que no tuvieran el apremio de la fecha iban a pasar a Asuntos Internos y no iban a tener excepciones, entonces creo que Asuntos Internos, eso lo laudó, lo trabajó y además de eso no tenemos más que discutir, lamento que se ponga en duda a veces el trabajo de la Comisión y mucho de lo que se habla en ella a veces se olvida de acuerdo a la conveniencia, por eso votamos que pase a la Comisión el tema. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Vote positivo que pase a la Comisión de Asuntos Internos pero además voy a contestar porque algún compañero por allí me hacía referencia a que soy la Presidenta justamente de la Comisión y como bien decía quién me antecedía en el uso de la palabra, ya se laudó este tema en Asuntos Internos, ya llegamos a un consenso, es raro que cuando llegamos al Plenario siempre nos pasa lo mismo, nos olvidamos de los consensos a que llegamos en Asuntos Internos y siempre estamos teniendo el mismo problema, cuando nos reunimos en Asuntos Internos resolvemos cosas y llegamos al Plenario y ponemos en tela de juicio lo que resolvimos, no solo por este caso, sino por varios casos, pero en este caso en particular estoy cumpliendo con lo acordado. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, para fundamentar tiene la palabra el señor Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente dado la experiencia de años anteriores y la que hoy estamos varios del periodo anterior, quiero recordarles que también este año podemos cerrar decretando ese tipo de que en el día no se puede hacer, les voy a recordar y conste en actas, en el acta de la semana pasada, hace veinte años que estás acá adentro.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor señores Ediles.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Estoy hablando yo, entonces cállate, pido silencio, que me deje hablar.

SEÑOR PRESIDENTE: Redondee por favor.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Aquí desde este lado de Bancada en el anterior periodo se voté el reloj de la Iglesia, que cumplía 100 años, ese mismo día de Interés Departamental, memoria muchachos que veo que algunos les hace una falta tremenda. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el Edil Germán Magalhaes, para fundamentar.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Para fundamentar mi voto positivo Presidente, creo que estamos peleando por pelear y creo que vamos a estar todos de acuerdo en declarar de Interés Departamental este proyecto, no creo que no se vaya a dar un consenso queda claro el fomento del deporte no competitivo en los niños, quien va a poder discutir en eso, creo que no es una urgencia votar, creo que dejaron ellos material a cada Bancada escrito el proyecto y eso es un insumo para darle más fuerza y hacer sugerencias eventualmente y además vamos a hablar con la Dirección de Deportes Departamental, con Bitabares, a ver también a ver qué apoyos ha dado o sea que esto es para el lunes, no se va a caer el mundo y darle más profundidad al análisis de esto que estamos de acuerdo que no vamos a seguir politizando esto, no es político, así que es procedimiento formal simplemente. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, finalizado el tema damos comienzo a la Media Hora Previa tiene la palabra, la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, Ediles en sala, esta noche voy a hablar de algo que lo iba a hacer la semana pasada pero como no hubo quórum no se pudo hacer la sesión. En el día de hoy nuestra Bancada la 890 del Frente Amplio, desea expresar el repudio a las palabras emitidas por el Alcalde de Lascano, el señor Larrosa, frente a la invitación a debatir sobre el pasado referéndum que se llevó a cabo este domingo en nuestro país, con el compañero Muniz, único Alcalde Frenteamplista de Rocha, aludiendo que no debate con él, porque conoce a su padre y que todos conocemos la situación del mencionado Alcalde. Aquí se deja ver claramente que un dirigente político que representa a vecinos y vecinas de una localidad no cuenta con los argumentos necesarios para defender algo que está impulsando su propio Partido, ¿nos preguntamos?, ¿cuáles son los valores morales y políticos que sostiene?, ¿cómo puede defender una ley cuando ni siquiera, pueden debatir con sus pares?. Entendemos que esto ha sido una falta de respeto, no solo al Alcalde Sergio Muniz, sino también a nuestra Fuerza Política y al pueblo que lo eligió. Otro tema : En esta noche deseo expresar un profundo agradecimiento a cada persona de los miles de compatriotas que dejaron todo militando por la democracia para hacer posible el referéndum del pasado domingo, fueron muchísimos los compañeros y compañeras que recorrieron cada rincón de nuestro país llevando una idea por el bien común, un SI, que no pudo ser, pero que los Frenteamplistas no lo vemos como una derrota, si no que redoblamos esfuerzos seguimos luchando por la sociedad justa que todos merecemos, ahora el gobierno ya no podrá decir que le ponemos palos en la rueda, ya tienen lo que querían, resta esperar que hagan con su ley, lo que prometieron, gobernar para los menos privilegiados, seguiremos de cerca cada paso para que los trabajadores puedan vivir dignamente, si eso no ocurre, nos encontraran luchando unidos como debe ser. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, vamos a usar la Media Hora Previa justamente, primero para destacar la jornada cívica que tuvo nuestro

país y nuestro departamento, creo que es importante, el soberano se expresó y yo creo que eso es lo más importante y lo que tenemos que defender cada uno de nosotros que creemos en la democracia en este sistema, felicitar a todos los militantes Frenteamplistas y de los movimientos sociales en el cual dejaron absolutamente todo para poder hacer entender a gran parte de la población uruguaya en el cual entendíamos que estos 135 artículos que al final no fueron derogados eran perjudiciales para nuestro país. Muy destacable también la militancia del interior del país, del interior de nuestro departamento, que sin recursos, sin tener dinero para estar en los medios de comunicación, sin usar el aparato del Estado, porque mire que vimos muchas cosas en campaña, muchas cosas vimos en esta campaña política, pero en definitiva no vamos a hablar de eso, vamos a destacar el gesto que tuvieron todos los militantes. Y en definitiva, como decía la compañera que me antecedió, el pueblo se expresó, ahora el gobierno tiene todos los mecanismos a su disposición para hacer lo que nos prometieron y lo que defendieron durante esta campaña, que era, que iban a mejorar la vida de todos los habitantes, lamentablemente los aspirantes a colonos verdaderos van a quedar por el camino, lamentablemente quienes tengan menos recursos a acceder a la educación se la van a ver complicada, lamentablemente en materia de seguridad, cuestiones que en definitiva, prácticamente era muy difícil pensarlo, pero peor todavía generar un marco legal para que se instrumente, lamentablemente gran parte de la población no entendió, lo que nos estábamos jugando, pero como dije anteriormente, el pueblo se expresó, respetemos esa expresión y el mensaje es que estamos muy cerca y nos alienta que gran parte de la población confie en muchos dirigentes que salimos a pelearla prácticamente sin recursos para dar a entender que hay un modelo de país diferente, en el cual si verdaderamente queremos que gran parte de la población, sobre todo los más necesitados tengan derechos reales. En definitiva usaba la Media Hora Previa para esto, para dejar este mensaje, un mensaje a la militancia, también las felicitaciones a quienes militaron por el NO, porque también hicieron su esfuerzo y obtuvieron su resultado, corresponde y es de caballero felicitar cuando en una contienda política, en una contienda electoral, uno no obtiene el objetivo, pero si, obtuvimos muchas otras cosas en el cual nuestros compañeros y compañeras estamos evaluando y bueno por suerte en un par de años nos volveremos a encontrar en las contiendas políticas y esperemos que sea favorable para los intereses de la sociedad y del Frente Amplio. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva Más.

-Se retira de Presidencia el Edil Daniel Fontes, ocupando la misma el señor Edil Miguel Sanguinetti-

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Gracias Presidente, aclarando, en dos años empieza la campaña nuevamente. Un pedido Presidente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir al personal que está en las Barras que por favor mantengan silencio.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Al Ministerio de Obras Públicas Presidente, los abajo firmantes, vecinos de los barrios Carlitos y Jardín de la ciudad de Rocha, vienen

por ésta a solicitar se concluya una cebra peatonal sobre la ruta 15, pasando el kilómetro 18 con dirección a la ciudad de Rocha en la intersección de la calle Mauricio Barrios, esta solicitud obedece a la gran cantidad de peatones que debido a la presencia de la Escuela 75 en las inmediaciones de dicha ruta transitan a diario siendo el kilómetro señalado el mayor zona de cruce.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir que se respete el uso de la palabra de los señores Ediles.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: En cuarenta años pero no ha aprendido el hombre que va a hacer, disculpe Presidente. Ante el crecimiento de estos barrios el alto tránsito de la ruta, los vecinos nos sentimos preocupados por la seguridad de nuestros hijos, al punto de cruce antes mencionado coincide también con la Parada de ómnibus. Sin otro particular y esperando la respuesta a nuestra solicitud, saluda atentamente vecinos del barrio Carlitos y Jardín. Esto viene adosado de un montón de firmas, el mapa donde iría y un montón de firmas de los vecinos y pediría el apoyo del Cuerpo para que sea enviado al Ministerio de Transporte. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene algún otro tema, hoy tranquilo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: No hoy no, que sube el combustible en estos días Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Silva Más, pide el apoyo, los que estén por la afirmativa de derivar el pedido del Edil Silva al Ministerio de Transporte, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 23 Afirmativo

Tiene la palabra el señor Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, el pasado 22 de marzo el Castillos Wanders Fútbol Club cumplió sus 100 años de existencia, una institución muy ligada a la comunidad castillense y que ostenta ser el cuadro del interior con más títulos reconocidos por OFI, 57 en total, ese día el 22, acompañamos a la Directiva del bohemio y junto a autoridades del gobierno de Rocha y vecinos de la localidad quedó inaugurado el salón con ese propósito construido.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles por favor nuevamente vamos a amparar en el uso de la palabra a un compañero Edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Una parte construida por Programa Rocha Proyecta Tu Ciudad y la otra por el fideicomiso de OFI. Por otra parte ayer 28, cumplió 100 años el Club Nacional de Fútbol de Castillos, otra institución que más que un Club de Fútbol ha sido un fuerte actor de integración social en nuestra comunidad butiacera, no es poca cosa en estos tiempos tener dos instituciones deportivas y sociales cumpliendo un ciclo con una diferencia de una semana. Llegue entonces a la Directiva de Wanders y Nacional de Castillos nuestro reconocimiento y me incluyo como castillense por su prolífera actividad deportiva, siendo factores de permanente compromiso con el crecimiento de la sociedad castillense, salud, para ambas instituciones y por muchos logros más. Solicitamos que nuestras palabras pasen a ambas Directivas o sea la de Wanders y la de Nacional. Otro tema Presidente: vengo a trasladar la inquietud de una importante cantidad de vecinos de la ciudad de Castillos, venimos

teniendo un problema endémico ya con el vertedero municipal de años, de décadas, lo hemos conversado con el señor Director Lorente y lo hemos conversado con el Alcalde, también con el propio Intendente y está el compromiso del gobierno de Rocha de cerrar todo lo que es vertedero a cielo abierto en el departamento, pero hoy por hoy no están dadas las condiciones, pero realmente la ciudadanía de Castillos, los vecinos de Castillos se despiertan todas las mañanas con una nube de humo tóxico, máxime cuando está el viento norte que trae todo ese humo y esos gases tóxicos hacia la ciudad y creemos que es conveniente hacerle un llamado de atención a las autoridades para que se tomen las medidas correspondientes, si bien es imposible hoy por hoy cerrar el vertedero de Castillos pero sí creo que se puede hacer trabajo, digamos de limpiarlo, de aterrar, de sacar todo lo que sea material inflamable, porque aparentemente habría un vecino que por X motivo lo incendia cada tanto, entonces solicitamos al Ejecutivo Comunal y al Municipio de Castillos que tome inmediatamente las medidas correspondientes porque está en juego nada más y nada menos que la seguridad de nuestra gente. Muchas gracias Presidente. Pido que mis palabras sean elevadas al señor Intendente y al Municipio de Castillos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Macarena Piñeiro.

SEÑORA EDIL MACARENA PIÑEIRO: Gracias señor Presidente, haciendo referencia a lo que decía hoy de esta fiesta cívica que supimos sobrellevar de una buena manera sana y responsable, agradecer a la militancia que llevó la información correcta a los votantes y también agradecer a los vecinos del departamento de Rocha, por el apoyo y la confianza para reafirmar el respaldo a una gestión de un gobierno de todos, con el único fin de continuar con este compromiso adquirido y que busca únicamente un bienestar para todos. Ahora es importante señor Presidente, reconocer también la responsabilidad que tenemos como agentes políticos a la hora de manifestar nuestras ideas y defender aquella ley que tanto fue cuestionada, darle a la gente las garantías que merecen ser concebidas en el orden de la ley, llevar la información correcta porque así debe ser la línea que se ha de seguir y esto conlleva un gran error que a la prueba está, se subestimó a la ciudadanía, brindándole por medio de redes sociales, medios de comunicación, una información totalmente que no era correcta, aun así los ciudadanos preocupados por no lograr entender aquello que se notaba a los ojos y nos rompía el alma ver, como se mentía de esa manera, terminaron buscando la información y fueron convencidos a votar y eso señor Presidente, me da un alivio al alma, que la gente de Rocha, que la gente buscó y eligió por sus propios medios y nos asegura entonces que nadie sigue una línea de ovejas y que realmente la gente de nuestro departamento eligió convencida, sabiendo y respaldando lo que ya veníamos trabajando. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Andrés Morales.

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Muchas gracias señor Presidente, en esta oportunidad quiero referirme a lo sucedido el domingo pasado, el domingo 27 con lo del referéndum, sin duda como integrante de la coalición el resultado fue exitoso y estoy súper contento con eso, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de decir lo que viví durante la campaña del referéndum y parte de los promotores del SI, no, con sus

grandes mentiras que sin duda era la idea y el cometido de ellos, desestabilizar al gobierno de coalición, cosa que no lo lograron, pero quedó muy en claro que el cometido de ellos era desestabilizar al gobierno, meter palos en la rueda y fue lo que se propusieron, por suerte primó el sentido común y que la gente quiere vivir en un país mejor y en un país mirando hacia adelante y no volviendo hacia a atrás. Por otro lado quiero agradecer a todos mis compañeros de Bancada por el trabajo realizado y el esfuerzo y a cada uno de los militantes de esta coalición. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil. Finalizada la Media Hora Previa, algún Edil quiere hacer uso de la palabra para trámite, señor Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Señor Presidente, si bien no escribí como corresponde, los trámites, pero creo que Junta debería solidarizarse con algunos acontecimientos de las últimas horas en la ciudad de Mercedes, estaría bueno mandar nuestro saludo a nuestros iguales de la Junta y al pueblo de Mercedes frente a esta alerta roja que había y hubo grandes destrozos de techos ya alguna cosa más que estamos viendo en las redes sociales. Creo que deberíamos mandar un saludo y nuestro apoyo para lo que se necesite como siempre ha estado el pueblo uruguayo en todas las instancias independiente de los colores políticos y ese tipo de cosas, va más allá de esto. Nada más Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted y así se hará señor Edil, la señora Edil Fernanda Amorín tiene la palabra para trámite.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Buenas noches, voy a hablar en nombre de Álvaro García, que es un docente en danzas y delegado para el departamento de Rocha en un grupo de cultores que se denomina, UNIENDO FRONTERAS URUGUAY, y para los curules que usted preside.

"Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Sr. Miguel Sanguinetti. Presente. De nuestra mayor consideración. Somos UNIENDO FRONTERAS URUGUAY, UFU creado en el año 2020 en plena pandemia y la integran distintos departamentos de nuestro país, Canelones, Maldonado, Montevideo, Río Negro, Rocha, Salto y Tacuarembó, integramos además Uniendo Fronteras Latinoamérica, junto a los siguientes países, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú. Nuestra misión es, promover la cultura folklórica, la danza, la música y el arte en todas sus expresiones, fomentar la interculturalidad de las diferentes zonas y de cada uno de los países que integran la organización.

Dar un enfoque participativo y no competitivo, donde se pueda compartir nuestros saberes, contribuyendo a la hermandad y rescatando los valores de los integrantes de la organización. UFU cuenta con delegados en varios departamentos de nuestro país, el delegado por el departamento de Rocha, es el señor Álvaro García, conocido comunicador y docente de la localidad de Chuy. En esta oportunidad estamos organizando el 2do. ENCUENTRO NACIONAL DE UNIENDO FRONTERAS URUGUAY- UFU a desarrollar en Chuy el día 9 de abril de 2022, en escenario frente a la Casa de la Cultura de Chuy "Juan Carlos Barrios" con la participación de distintas delegaciones nacionales, participarán músicos, cantores, recitadores, bailarines, artistas plásticos, artesanos, etc. Por este motivo nos dirigimos a usted para solicitarle declarar

el evento a nivel departamental, de Interés Cultural y Turístico, así como apoyarnos en la difusión por los distintos medios a vuestro alcance. Consideramos, este Evento una gran oportunidad para el departamento y para Chuy, en particular para reafirmar los conceptos de cultura, integración histórica y tradiciones de nuestro país. A la espera de una respuesta, lo más rápida posible, los saluda cordialmente. UNIENDO FRONTERAS LATINOAMERICA: Francisco Ureta Lisboa- UNIENDO FRONTERAS URUGUAY: Directora General. Sonia Cabrera, cel. 091268170. DELEGADO CHUY: Sr. Álvaro García: 091999260.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó el minuto de trámite, lo que podemos recomendarle es que presente la nota en la Mesa y vamos a pedir si están de acuerdo en base a la Comisión de Asuntos Internos, porque esa nota previamente leída por mí lo que requiere es que se declare de Interés Departamental también, votamos por favor para enviarla a la Comisión de Asuntos Internos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez, un minuto para trámite.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches señor Presidente.

"Señor Intendente de Rocha. Alejo Umpiérrez. Señor Presidente de Junta Departamental. Quien suscribe, presenta a usted la siguiente inquietud como motivo de cumplirse este año 2022, los 100 años del nacimiento de Próspero Waldemar Barrios, ganador de la VII Vuelta Ciclista del Uruguay, es justicia rendir homenaje a quien trajo tantos laureles en el ciclismo en el departamento de Rocha. Con este objetivo y en representación de la Federación Ciclista del pueblo de Rocha, solicitamos se otorgue el nombre de una calle, con su nombre, que en particular sea una calle o Bulevar de nuestra ciudad y se levante un monolito en el comienzo de la misma y debajo se coloque una placa en la que luzca la leyenda: " A los 100 años del nacimiento de Próspero Barrios 1922-2022, homenaje de la Intendencia Departamental de Rocha, Federación Ciclista de Rocha, y pueblo de Rocha al ganador de VII Vuelta Ciclista del Uruguay" y con tal motivo se realice acto que podría ser cuando llegue Vuelta Ciclista a Rocha o en su defecto en el mes de mayo podría ser con la largada de alguna competencia, asimismo se hará un homenaje donde se solicita la actuación de la Banda Municipal y su Coro respectivo, en donde ejecutarán el Himno Nacional, Himno a Rocha, palabras de semblanza a Próspero Barrios por parte de la Intendencia o de la Federación Ciclista, la viuda de Próspero Barrios. Amires Laurito, hará entrega de la copa que ganó el antes mencionado para que luzca en una vitrina del museo del deporte donde también luce la bicicleta con la que ganó la Vuelta, hará uso de la palabra esta señora y se cerrará el acto con la marcha de la Vuelta Ciclista del Uruguay. Sin otro particular contando con desde ya con el apoyo de la Intendencia Departamental, agradeciendo en forma especial saluda a ustedes muy atentamente".

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor Edil, señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si el señor Edil me permite le vamos a solicitar que eso pase a la Comisión de Nomenclátor.

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando el señor Edil Abreu que pase a Comisión de Nomenclátor, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quisiera trasmitir una situación planteada por los vecinos de la Laguna de Rocha que nos están solicitando que la Barra de la laguna está cerrada, la laguna está muy alta, hay un anuncio de tormenta y de intensas lluvias, lo que podría llevar a inundación de toda la zona y están solicitando una evaluación de la apertura artificial de la laguna por riesgos para la población y sea incorporado en el Orden del Día de la Comisión de Medio Ambiente que trabajará mañana para poder tratar con la urgencia que amerita el tema. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil pide que pase a la Comisión de Medio Ambiente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Señor Edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Para solicitar reunión de la Comisión de Nomenclátor para el jueves 18 horas o 17. 30 horas, coordinar entre los integrantes después si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno muy bien, para el día jueves.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Si están de acuerdo la dejamos convocada ahora porque si no, no tenemos tiempo. Jueves 17 y 30. (EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, queda convocada la comisión de Medio Ambiente. Pasamos a considerar los asuntos entrados

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Molina

SEÑOR EDIL JOSÉ L. MOLINA: En los asuntos entrados está el expediente 245, voy a solicitar sea tratado sobre tablas en virtud de que la persona que ha hecho la solicitud espera de la resolución de la Junta esta semana porqué tiene aprobado un proyecto de MEVIR y necesita tener la aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amarilla

SEEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Atento a la solicitud del señor edil nosotros estuvimos estudiando los expediente en bancada y todos los expedientes que ingresan a la comisión de Legislación A son exoneraciones por bajos recursos que cumplen con los requisitos, pasaron por Quitas y Esperas, tienen resolución del Intendente y que está firmado por los integrantes de la comisión de Quitas y Esperas, creo que correspondería, para no hacer excepción con solo un expediente, tratar a todos, porque todos están en la misma situación, creo que estos vecinos que porque la Junta no sesione la semana pasada, se vieron postergados una semana. La moción es votar todos los expedientes que ingresan como forma de excepción aprobarlos.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Molina

SEÑOR EDIL MOLINA: Comparto la propuesta del Edil Amarilla, cambiamos la moción que hicimos y proponemos que sean tratados todos los expedientes que ingresan a la comisión de Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

ASUNTOS ENTRADOS.

-De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 4180/21s/ exoneración impuestos padrón 9560 de la ciudad de Rocha

"GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 000489 / 2022

Rocha, 15 de marzo de 2022

VISTO: la gestión del Sr. Darwin Rodríguez Recuero a través del cual solicita la exoneración tributaria del padrón N° 9560 Id. 167953 de la localidad de Rocha;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 03/03/2022 obran en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por la Comisión;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

- 1°) Con opinión favorable enviar a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de que, por única vez, otorgue la anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2021 inclusive por el padrón N° 9560 Id. 167953 de la localidad de Rocha, gestionado por el Sr. Darwin Rodríguez Recuero.
- 2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase. Alejo Umpierrez Intendente Departamental -Valentín Martínez Secretario General."

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar la exoneración sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativa.

-Exp. 4189/21s/ exoneración impuestos padrón 7237 de la ciudad de Rocha

"GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 000492/2022

Rocha, 15 de marzo 2022

VISTO: la gestión de la Sra. Margarita Bentos a través de la cual solicita la exoneración tributaria.

Padrón N° 7237 Id. 165523 de la localidad de Rocha;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión "de Quitas y Esperas de fecha 03/03/20

Obrante en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por la Comisión;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°)Con opinión favorable solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la remisión total hasta el ejercicio 2021 inclusive, de los adeudos tributarios del padrón N° 7237 ld. 165523 localidad Rocha, gestionado por la Sra. Margarita Bentos.-

2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental -Valentín Martínez Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en conceder la exoneración sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Exp. 4192/21s/ exoneración impuestos padrón 11404 de la ciudad de Rocha

"GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 000488/2022

Rocha, 15 de marzo de 2022

VISTO: la gestión de la Sra. Francia Rodríguez Seijas a través de la cual solicita la exoneración

Tributaria del padrón N° 11404 Unidad 101 Block C Id. 163675 de la localidad de Rocha;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 03/03/2022 obrante en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por la Comisión:

ATENTO: a sus facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

- 1°) Con opinión favorable solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la remisión Total, de los adeudos tributarios hasta el ejercido 2021 inclusive del padrón N° 11404 Unidad 101 Id.163675 localidad de Rocha, gestionado por la Sra. Francia Rodríguez Seijas.
- 2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase. Alejo Umpierrez Intendente Departamental-Valentín Martínez Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar la exoneración sírvanse indicarlo.

-(se vota) 274en 24 Afirmativo.

-Exp. 4211/21s/ exoneración impuestos padrón 4340 de la ciudad de Rocha

"GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N°000491/2022

Rocha, 15 de marzo 2022

VISTO: la gestión presentada por la Sra. Senefelda García tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 4340 id 162268 de la localidad de Rocha;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha.

03/03/22 obrante en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por la Comisión;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Con opinión favorable solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la remisión de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2021 inclusive, del padrón N° 4340.

- Id. 162268 de la localidad de Rocha, gestionada por la Sra. Senefelda García.
- 2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase. Alejo Umpierrez Intendente Departamental Valentín Martínez Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en conceder la exoneración sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Exp 4213/21 s/ exoneración impuestos padrón 9266 de la ciudad de Rocha

"GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 000493/2022

Rocha, 15 de marzo de 2022

VISTO: la gestión presentada por la Sra. Hilda Hernández tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 9266 id 167653 de la localidad de Rocha;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 03/03/22 obrante en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por la Comisión;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

- 1°) Con opinión favorable solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la remisión de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2021, del padrón N° 9266 id 167653 de la localidad de Rocha, gestionada por la Sra. Hilda Hernández.
- 2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase. Alejo Umpierrez Intendente Departamental-Valentín Martínez Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en otorgar la exoneración sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Exp. 245/22 s/ exoneración impuestos padrón 1568 de la ciudad de Castillos

"GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 000490/2022

Rocha, 15 de marzo de 2022

VISTO: la gestión de la Sra. Vanessa Molina Silveira a través del cual solicita la exoneración tributaria del padrón N° 1568 Id. 219452 de la localidad de Castillos;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 03/03/202 obrante en autos;

CONS|DERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por la Comisión;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Con opinión favorable solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la remisión total, de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2021 inclusive del padrón N° 1568 Id. 21945, localidad de Castillos.

2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase. Alejo Umpierrez Intendente Departamental-Valentín Martínez Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar la exoneración sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil José Luis Molina, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Trámite urgente Presidente, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina pide trámite urgente.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Continúan Asuntos Entrados

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República comunica ratificación observación de gasto de la Intendencia Departamental referido a convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo y su dictamen sobre observación de gastos en la Intendencia Departamental con referencia a la licitación N° 27/21 (compra contenedores)

A la comisión de Hacienda y Presupuesto

-La Cámara de Representantes remite exposiciones realizadas en su sesión del 9 de los corrientes en oportunidad de conmemorarse el día Internacional de la Mujer.

A conocimiento

La Junta Departamental de Florida remite nota planteando intercambio de información sobre temas en tratamiento de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Se comunicará oportunamente

-El Congreso Nacional de Ediles remite exposición de la Sra. Edil Beatriz Lamas con referencia al "Plan Nacional de Acción en DDHH"

A conocimiento

-El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca solicita designación de representante de este Legislativo la Mesa de Desarrollo Rural del Departamento.

A la comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Creo que todos los compañeros Ediles tienen la hoja en la cual figuran los expedientes más allá que usted le de lectura, que la funcionaria le de lectura, vamos a pedir si los compañeros Ediles están de acuerdo una vez que se de lectura votarlos en forma global, en conjunto todos, son todos exoneraciones y están informados por la comisión de Quitas y Esperas y por la comisión de Legislación y Reglamento Ay B respectivamente, gracias señor Presidente. SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, primero hay que someter a voluntad el tratamiento de los asuntos informados, el señor Edil Pablo Nicodella está pidiendo que se trate, por la afirmativa

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Abreu propone votar en bloque las exoneraciones, quienes estén por la afirmativa para votar los asuntos informados por la comisión de Legislación y Reglamento A y B sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3651/15 s/ exoneración impuestos padrón 2838 de la ciudad de Lascano.

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N" 3651/2015, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la exoneración de las obligaciones tributarias departamentales del bien inmueble empadronados con el N° 2838, de la localidad de Lascano, desde el ejercicio 2017, gestión presentada por la Dirección General de Bomberos.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicita

(Fdo); Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y German Magalhaes".

-Exp. 717/22 s/ exoneración 50% costo utilización Teatro 25 de Mayo

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 717/2022, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para autorizar la exoneración del costo del 50%, del arrendamiento de la Sala del Teatro 25 de Mayo, para la presentación del artista Abel Pintos, el próximo 23 de marzo, de acuerdo y a lo establecido en estos obrados.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.); Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y German Magalhaes".

-Exp. 2445/21 s/exoneración impuestos padrón 1999 de la ciudad de Lascano

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2445/2021, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2021 inclusive, del padrón N° 1999 de la localidad de Lascano, gestión presentada por el señor José Ismael Ferreira.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.)Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes".

-Exp. 2722/21 s/exoneración impuestos padrón 2693 de la ciudad de Lascano

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco Rubén Sosa, María Inés Rocha y German Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2722/2021, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2021 inclusive, del padrón N° 2693 de la localidad de Lascano, gestión presentada por la señora Irma Nair Suna.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes".

-Exp. 2725/21 s/ exoneración impuestos padrón 1557 de la ciudad de, Lascano

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2725/2021, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2021 inclusive, del padrón N° 1557 de la localidad de Lascano, gestión presentada por la señora Leticia Muniz.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes".

-Exp. 2727/21 s/ exoneración impuestos padrón 1621 de la ciudad de Lascano

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2727/2021, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2021 inclusive, del padrón N° 1621, de la ciudad de Lascano, gestión presentada por el señor Máximo Velásquez.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes".

-Exp. 2957/20 s/exoneración impuestos Padrón 1623 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y German Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2957/2020, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2021 inclusive, del padrón N° 1623, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Aida Godoy.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada

(Fdo) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes".

-Exp. 2369/21 s/exoneración impuestos Padrón 396 de la ciudad de Lascano

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 2369/2021, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2021 inclusive, del padrón N° 396, de la localidad de Lascano, gestión presentada por el señor Julio Eugenio Pereyra.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes".

-Exp. 4175/21 s/exoneración impuestos Padrón 8153 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 4175/2021, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2021 inclusive, del padrón N° 8153, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Matilde Puñales.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada

(Fdo.) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes".

-Exp. 3424/21 gestión exoneración Padrón 6913 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 3424/2021, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2021 inclusive, del padrón N° 6913, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Milder Altez.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada

(Fdo.) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes".

-Exp. 3425/21 solicitud exoneración Padrón 7227 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Julio Graña, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio el expediente N° 3425/2021, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos

tributarios hasta el ejercicio fiscal 2021 inclusive, del padrón N° 7227 de la localidad de Rocha, gestión presentada por el señor Rubén Pereyra.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha y Germán Magalhaes".

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento A

-(se votan) 27 en 27 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 3426/21 s/exoneración impuestos Padrón 9181 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2021-3426 gestión presentada por la Sra. Nélida De Los Santos tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 9181 id 167567 de la localidad de Rocha hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 3427/21 gestión exoneración Padrón 565 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2021-3427 gestión presentada por la Sra. Elba Rocha tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 565 (id 158110) de la Localidad de Rocha hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 2174/20 solicitud exoneración Padrón 2197 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2020-2174 gestión presentada por el Sr. Asdrúbal Corbo tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 2197 Unidad 1 (id 159969) de la Localidad de Rocha hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp .4220/21 s/exoneración impuestos Padrón 6577 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2021-4220 gestión presentada por la Sra. Sirley Pérez, tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 6577 id 164823 de la localidad de Rocha hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 4174/21 gestión exoneración Padrón 4603 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada; Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2020-4174 gestión presentada por el Sr. Elías Sosa tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 4603 id 162513 de la localidad de Rocha hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Oscar Andrada; Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 2589/20 solicitud exoneración impuestos municipales padrón 9069 de la ciudad de Rocha

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco

Teniendo a estudio el expediente N° 2020-2589 gestión presentada por el Sr. Ubaldo Silva tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N" 9069 id 167407 de la Localidad de Rocha hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 3316/15 gestión exoneración impuestos padrón 782 de Velázquez

"Rocha 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco

Teniendo a estudio el expediente N° 2015-3316 gestión presentada por la Sra. María tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 782 de la Localidad de Velázquez hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 1953/20 solicitud exoneración impuestos municipales padrón 1389 de la ciudad de Chuy

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2020-1953 gestión presentada por la Sra. María Elizabeth Da Roza tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 1389 id 227319 de la Localidad de Chuy hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 2728/21 s/ exoneración impuestos padrón 66175 de la ciudad de Lascano

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMETO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2021-2728 gestión presentada por la Sra. Patricia Laura Sánchez tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 66175 id217737 de la Localidad de Lascano hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 584/21 s/ exoneración impuestos padrón 1321 de la ciudad de Castillos

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2021-584 gestión presentada por la Sra. Flor Celeste Molina tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 1321 (id 219189) de la Localidad de Castillos hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 2310/21 s/ exoneración impuestos padrón 28 de la ciudad de Chuy

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2021-2310 gestión presentada por la Sra. Adelina Pla tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°28 Unid.O02 id 487932 de la Localidad de Chuy hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

-Exp. 2368/21 s/ exoneración de impuestos padrón 3247 de la ciudad de Lascano

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N° 2021-2368 gestión presentada por la Sra. María Rosa Valadan tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 3247 (id 267261) de la localidad de Lascano hasta el año 2021.

Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco".

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración los informes de la comisión de Legislación B, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se votan) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANADRADA: Es cortito, quisiera hacer una puntualización sobre el expediente 311/22

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Fijación de la cuota de valores de los Hogares, tuvimos una semana postergado este tema debido a que habíamos solicitado información por parte del Ejecutivo que nos llegara de cuanto se había cobrado el año anterior, no llego, tampoco paso la fijación de estos precios por esta Junta Departamental en el año anterior y bueno nosotros accedimos acompañar esta fijación de precios ante la necesidad de la Intendencia de Rocha comenzar a cobrar lo que se debe mediante esta resolución, esperemos que no vuelva a suceder y que llegue con el tiempo y forma de aquí en más todo lo que tenga que ver con lo que se va a cobrar y que este tipo de cosas pasen a la comisión de Hacienda y Presupuesto y no por Legislación particularmente, la que tenga que ver con los cobros de la Intendencia, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, simplemente a los efectos de aclarar, nosotros votamos, usted puso a consideración los expedientes que venían de la comisión B pero claro el expediente 311/22 trataba sobre el tema de fijación de valores y no sobre exoneraciones por lo tanto tiene que tener un tratamiento a parte del que aprobamos, simplemente porque los votamos todos, usted puso a consideración todos los expedientes que venían de Legislación B y este tema de la fijación de valores no correspondería a las exoneraciones que fue lo que nosotros aprobamos por lo tanto pido que se trate el expediente 311/22 independientemente de lo que se votó de las exoneraciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay que pedir una reconsideración del tema, la pregunta es si los señores Ediles además de la acotación que hizo el señor Edil Andrada están en condiciones de seguir tratando el tema porque si no tendría sentido volver al tratamiento una vez que el Edil ya se expreso

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Independientemente de eso Presidente, lo que yo hago hincapié en votarlo, más allá de los Ediles hablaran o no

SEÑOR PRESIDENTE: La reconsideración de la votación del informe, muy bien el señor Edil Amarilla pide reconsiderar la votación del informe, por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Es el último de la comisión de Legislación y Reglamento B, votamos por favor señores Ediles la reconsideración del asunto, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Que se ponga a consideración y que se vote por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina que se ponga a consideración el asunto, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

(-se lee informe)

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el Expediente 2022-311 por el cual el Ejecutivo Departamental solicita la anuencia a efectos de aprobar los valores para el cobro de cuotas de los:

Hogares Estudiantiles para el ejercicio 2022 conforme al siguiente detalle:

Hogar Estudiantil de Rocha \$ 2.500

Residencia Universitaria \$ 2.500

Hogar Estudiantil de Rocha en Montevideo \$ 1.250

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental.

(Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa, Estrella Franco".

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu propone que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Magalhaes, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Simplemente datos que quizás van a estar a consideración, la mayoría el 80% de los estudiantes están becados o bonificados en la residencia universitaria la nueva residencia universitaria ex hotel municipal en desuso tiene con el 50% diez estudiantes y con el 100% catorce estudiantes y en el hogar tiene con el 50% diecisiete y con 100% diecisiete estudiantes o sea están los precios pero además las exoneraciones que están en comisión, así que hay un alto porcentaje de chiquilines que están exonerados con el 50% y el 100%, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Abreu, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: He votado afirmativo porque a su vez como integrante de este Cuerpo somos integrantes de la comisión del Hogar y corroboro lo que dice el edil que me antecede de que la gran parte de los señores estudiantes los jóvenes estudiantes han sido becados de la forma que lo ha dicho anteriormente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, señora Edil Ana Claudia Caram, puede hacerlo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Sobre todo para felicitar el trabajo de la comisión que ha trabajado integrada por Ediles de diferentes bancadas que han trabajado arduamente para poder sacar los mejores resultados para que los estudiantes puedan participar en un hotel donde era utilizado además de como hotel por todos los docentes y estudiantes del CURE durante muchísimos años y otras atenciones de grandes servicios que se dieron durante todo el periodo anterior y me alegra mucho hoy sea un excelente residencia estudiantil que vamos apoyar desde nuestra bancada, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, continuamos con los asuntos informados

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 2171/21 gestión sesión en comodato fracción padrón 5040 -de la ciudad de Rocha "Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa, Estrella Franco, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Eduardo Trabuco y Julio Graña.

Teniendo a estudio el Expediente 2021-2171 donde se solicita dar en comodato por 30 años a la Asociación Civil "Faro una luz que nos Guía" una fracción (1000 m2) DE TERRENO, Correspondiente al padrón N° 5040 de la Ciudad de Rocha, propiedad de la Intendencia departamental de Rocha.

Esta comisión aconseja al plenario que el comodato sea por 20 años.

(Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa, Estrella Franco, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Germán Magalhaes y Julio Graña".

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, que se trate, está pidiendo la aprobación el señor Edil, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-Exp. 3322/21 proyecto Ordenanza uso espacios públicos como locaciones cinematrográficas y fotográficas

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Ese expediente, ese proyecto de ordenanza es uno que también debió haberse trabajado no solo por la comisión de Legislación sino que también por la comisión de Hacienda ya que involucra lo que va a cobrar la Intendencia por conceptos de utilización de esos espacios, así que también solicitamos que nuevamente cuando vuelvan ese tipo de proyectos pasen a Hacienda también así con un poquito más de tiempo y se lauden mejor los temas igualmente accedimos y en conjunto con la bancada oficialista logramos hacerle algún acondicionamiento en el tema de las multas sobre todo, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: A modo informativo señor Edil usted que es integrante de la comisión de Legislación sabe que en la misma comisión puede pedir que se integre la comisión de Hacienda, no es necesario pedirlo en el Plenario ni acordarlo.

-(se lee informe)

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa, Estrella Franco, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Eduardo Trabuco y Julio Graña.

Teniendo a estudio el Expediente 3322-2021 Autorizar Uso De Espacios Públicos Locaciones Cinematográfica y Fotográficas.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental con la modificación del artículo 18 donde las faltas leves se sancionarán de 10 UR hasta 20 UR y las faltas graves de 20 UR a 50 UR.

(Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa, Estrella Franco, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Germán Magalhaes y Julio Graña".

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Condeza pide que se apruebe, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-Exp. 716/22 declaración Interés Departamental proyecto Rewilding- Asociación Civil AMBA

"Rocha, 16 de marzo de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa, Estrella Franco, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Eduardo Trabuco y Julio Graña.

Teniendo a estudio el Expediente2022-716 donde se solicita la declaración de interés departamental Del Proyecto Rewilding de la Asociación Civil AMBA

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental.

(Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa, Estrella Franco, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Germán Magalhaes y Julio Graña".

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

Asuntos informados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto

-Exp. 1668/21 modificativo y prorroga vigencia Decreto 3/21 sobre exoneración Tasa Higiene Ambiental adversos establecimientos que cuenten con la habilitación comercial vigente.

"Rocha, 17 de marzo del 2022

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -

En sesión de esta Comisión del día de la fecha se contó con la asistencia de su integrantes Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rafael de León, Bárbara Ferronato, Femando Vicente, Mauro Añoran y Juan Carlos Costa, y analizado el expediente 1668/21 por el cual el Ejecutivo remite a consideración del Legislativo Resolución 451/22 solicitando anuencia para bonificación total del pago del impuesto de Higiene Ambiental, ejercicios 2021 y 2022, a comercios ubicados en la zona costera del departamento, se aconseja al Plenario:

- 1)- conceder la anuencia solicitada y expresada en la resolución precedentemente enunciada.
- 2)-solicitar al Ejecutivo estudie la viabilidad de abarcar a todo el territorio del departamento con la bonificación del 50 %, ejercicio 2022, del impuesto y beneficiarios motivo de estos obrados.
- (Fdo.) Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rafael de León, Bárbara Ferronato, Femando Vicente, Mauro Amorín"

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina pide que se apruebe por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente solicita el señor Edil Abreu, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-Exp. 3436/20 s/prorroga vigencia decreto 4/20 referido a bonificaciones tributo contribución inmobiliaria a establecimientos con destino alojamiento

"Rocha, 17 de marzo del 2022

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

En sesión de esta Comisión del día de la fecha se contó con la asistencia de su integrantes Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rafael de León, Barbara Ferronato, Fernando Vicente, Mauro Amorín y Juan Carlos Costa, y analizado el expediente 3436/20 por el cual el Ejecutivo remite a consideración del Legislativo Resolución 423/22 solicitando anuencia para bonificar con el 50% el impuesto de contribución inmobiliaria, ejercicio 2022, a inmuebles ubicados en la zona costera y ciudad de Chuy, cuyo destino sea establecimiento hotelero, hostels y otros alojamientos turísticos, exceptuando a los destinados a campings se aconseja al Plenario conceder la anuencia solicitada y expresada en la resolución precedentemente enunciada.

(Fdo) Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rafael de León, Barbara Ferronato, Femando Vicente, Mauro Amorín".

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, que se apruebe por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pide tramite urgente el señor Edil Abreu, por la afirmativa.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativa

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se damos por finalizada la Sesión. (AA) Así se hace siendo la hora 20.45'

JUAN C. NAVARRO Secretario General MIGUEL SANGUINETTI Presidente